



## KIOSKO

### Le gana a diputada morenista su pasado priista

:::: Desde Chihuahua, nos cuentan que la presidenta del Congreso local, la morenista y expriista **Adriana Terrazas Porras** “dejó con la ceja levantada” a sus compañeros de bancada, pues consideró importante pronunciarse sobre la destitución de **Miguel Ángel Osorio Chong** como coordinador de la bancada del PRI en el Senado, ocurrida hace unos días. Nos indican que doña Adriana, “sin vela en el entierro”, aseguró que las renunciaciones y conflictos en el tricolor son provocados por el líder nacional **Alejandro Moreno Cárdenas**, quien ha causado “la deserción de muchos priistas de importante trayectoria, así como pasó con ella”, por lo que los morenistas ahora se preguntan si no le estará ganando la nostalgia a doña Adriana

Adriana  
Terrazas

FOTOS ESPECIAL

### ¿Aplicarán modelo cuestionado?

:::: Al que no le dan buenos augurios en Aguascalientes, nos comparten, es al alcalde de la capital, **Leonardo Montañez Castro** (PAN), pues tiene bajo el brazo la propuesta para reemplazar la concesión de la empresa Veolia, que tiene más de dos décadas a cargo de la administración del agua potable. Nos explican que don Leonardo replicará el modelo del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillados (Sapal) de León, Guanajuato, el cual tiene una pesada carga burocrática y eso ha repercutido en el costo del servicio y aunque don Leonardo justifica que ambas entidades dependen de las aguas subterráneas, Profeco ha documentado varias quejas de leoneses que aseguran que sólo les llega aire en sus tomas. ¡Zas!

Leonardo  
Montañez

### Ignoran presunción de inocencia

:::: Desde Tlaxcala, nos comentan que el titular de Seguridad Ciudadana (SSC), **Ramón Celaya Gamboa**, dejó a varios con la boca abierta, pues dejó claro que para él la presunción de inocencia no existe. Nos relatan que el pasado fin de semana fueron asesinadas cinco personas en diferentes hechos en el estado, pero don Ramón, sin que haya concluido alguna de las investigaciones, afirmó que “a un hombre lo asesinaron porque pertenecía a una banda de narco-menudistas y a una mujer porque estaba relacionada con un grupo delictivo”, y aunque así violó el debido proceso al que tienen derecho las víctimas, tal parece que don Ramón “agarró parejo”, por lo que varios le recomendaron unas “clasecitas” de juicios orales. ¡Ouch!

Ramón Celaya  
Gamboa